



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000078-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Virginia Jiménez Campano, D. Juan Luis Cepa Álvarez, D. Javier Campos de la Fuente, Dña. Judit Villar Lacueva, D. Fernando Pablos Romo, Dña. María Rodríguez Díaz y D. Rubén Illera Redón, relativa a Estrategia de Emprendimiento de la Mujer Rural y su reforzamiento real en el COVID-19.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 25 de agosto de 2020, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Comisión POC/000078 y POC/000079.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión correspondiente.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 25 de agosto de 2020.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Virginia Jiménez Campano, Juan Luis Cepa Álvarez, Javier Campos de la Fuente, Judith Villar Lacueva, Fernando Pablos Romo, María Rodríguez Díaz y Rubén Illera Redón, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural.

ANTECEDENTES

En octubre de 2020 arrancaba la Estrategia de Emprendimiento de la Mujer Rural en los ámbitos agrario y agroalimentario en Castilla y León y cuyos objetivos marcados eran principalmente el de aumentar las titularidades de explotaciones agrarias a 300 (multiplicando así por seis las establecidas en el año 2015), incrementar al 30 % la incorporación de mujeres jóvenes en el sector, el empoderamiento y reconocimiento de la mujer rural, contar con un mayor acceso de la misma a la formación y apoyar sus iniciativas laborales. En definitiva, impulsar el papel de la mujer en la agricultura y la agroalimentación.



Dentro del plan de estrategia se realizó por la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural una encuesta dirigida a mujeres del medio rural, en la que participaron 1064 mujeres y en la que se recogen iniciativas y medidas aportadas por las mismas.

Una vez aprobada dicha Estrategia de Emprendimiento de la Mujer Rural, se formulan las siguientes

PREGUNTAS

- **¿Qué objetivos ha cumplido la Dirección de Desarrollo Rural en relación con la Estrategia de Emprendimiento de la Mujer Rural?**
- **¿Están puestas en marcha todas las medidas recogidas en la misma?**
- **¿Se ha reforzado algún acuerdo o medida adoptada para paliar los daños producidos por la crisis del COVID-19?**
- **¿Se han atendido las iniciativas aportadas por las Organizaciones Profesionales Agrarias de Mujer Rural, Urcacyl, los Grupos de Acción Local y las Asociaciones de Mujeres Rurales de Castilla y León, expuestas y recogidas en la encuesta realizada por la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural?**

Valladolid, 2 de julio de 2020.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Virginia Jiménez Campano,
Juan Luis Ceba Álvarez,
Javier Campos de la Fuente,
Judit Villar Lacueva,
Fernando Pablos Romo,
María Rodríguez Díaz y
Rubén Illera Redón

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández